

OPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL

Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Oficiales comerciales.

Terminado el examen de las instancias y documentos presentados para tomar parte en las oposiciones convocadas por Real orden número 120, de 28 de Febrero último, para cubrir diez plazas del Cuerpo Técnico Especial de Oficiales Comerciales, afecto a la Sección de Comercio de este Ministerio, se publica a continuación la lista de los opositores admitidos definitivamente a la práctica de los ejercicios y la de los que han sido excluidos temporalmente por defectos en su documentación, defectos que podrán ser subsanados en el plazo de ocho días, a contar del de la publicación del presente aviso en la GACETA DE MADRID.

Dentro del mismo plazo deberán los opositores que aún no lo hayan hecho abonar en la Habilitación del Material de este Ministerio la cantidad de 50 pesetas en concepto de derechos de examen.

Madrid, 16 de Abril de 1930.—El Presidente del Tribunal, Carlos Prast.

Relación de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios.

Número 1.—D. Guillermo Ritwagen y Solano.

3.—D. Germán Barriol y Rodríguez.

4.—D. Alejandro Manuel Raimúndez

5.—D. Marceino Gámiz Garzón.

6.—D. José Manuel Muñoz y de Miguel.

7.—D. José Cipriano Beguiristain

Eguilaz.

8.—D. Cristóbal Guarán de Arellano

Batilles.

10.—D. Martín Pérez Polo.

12.—D. Luis Ruano y de Cárcer.

13.—D. Luis Martínez y González.

14.—Doña María Capdevila d'Oriola.

15.—D. Pablo Sierra Rustarazu.

17.—D. Antonio Toscano Arroyo.

18.—Doña Sebastiana Martín Ca-

Rejo.

19.—D. Pedro López Gutiérrez.

20.—D. Joaquín Alonso Colmenares

y de Navascués.

21.—D. Laureano Carlos Castellana

Núñez de Haro.

22.—D. Manuel Arias y Portela.

23.—D. Manuel Martínez Feduchy.

24.—D. Alvaro Fernández Suárez.

25.—D. Francisco de Oriza y Loño.

26.—D. Ignacio García del Castillo.

27.—D. Nicolás Salas de Eguía.

30.—D. Santiago Ruiz Tabanera.

31.—D. Luis Muñoz y de Miguel.

32.—D. Juan Sosa Gómez.

33.—D. Tomás Viada Moraleda.

34.—D. Carlos Ibrán Navarro.

35.—D. Julio Suárez Sánchez.

36.—D. José Sánchez y Soubrier.

37.—D. Carlos Lozoya Valdés.

38.—D. Luis Alfonso Rial Paz.

41.—D. Alfredo Soler Guaracino.

42.—D. Fernando Rivero de Aguilar

Otero.

43.—D. José Luis Escolar y Díez.

44.—D. Luis Arroyo y Martínez.

47.—D. José Alonso de Nora y de Lis.

49.—D. Luciano Albo y Candina.

51.—Doña Rosa Vilas Rodríguez.

52.—D. Julio Augusto Furnics y Az-

nar.

55.—D. Carlos Lamayer y Lamayer.

57.—D. Pedro García Valdés.

59.—D. Eugenio Rubio Sevilla.

61.—D. Manuel Orfila Otermin.

62.—D. Juan Palazón Palazón.

63.—D. Antonio Bermúdez Cañete.

65.—D. Martín García Díaz.

66.—Doña Sebastiana Sáinz Armen-

dáriz.

68.—D. Francisco Uya y Besó.

69.—D. Antonio Vidal Tolosana.

70.—D. José Jesús Lopategui Vila.

71.—D. Fernando Barranco y Díaz.

72.—D. Juan Juan Alemany.

73.—D. Luis García de Llera y Ro-

dríguez.

74.—D. José Vega Alcalá.

76.—D. Ramiro Carasa de la Sierra.

77.—D. Rafael Suárez-Rivas y Mo-

rales.

79.—D. Arturo Alvarez Ruiz.

Madrid, 15 de Abril de 1930.—El

Presidente del Tribunal, Carlos Prast.

Opositores excluidos provisionalmente por haber presentado la documentación defectuosa y a los cuales se les concede un plazo de ocho días naturales para que puedan completarla.

Número 2.—D. Francisco Serrano

Manzanares. Faltan todos los docu-

mentos.

9.—D. José Valle García. Falta el

certificado médico.

11.—D. Eduardo Luis Lloréns y Cla-

riana. Faltan el certificado de buena

conducta y una póliza de 2,40 pesetas

en el certificado negativo de anteceden-

tes penales.

16.—D. Teófilo García Edo. Faltan

todos los documentos.

28.—D. José Ramón Alvarez y Al-

varez. La partida de nacimiento no

está legalizada.

29.—D. Daniel Avedillo Ferrato.

Faltan todos los documentos.

39.—D. Carlos Larrucea y Samanie-

go. Faltan una póliza de 2,40 pesetas

en el certificado negativo de anteceden-

tes penales.

40.—D. Felipe N. de Fuentes de la

Riva. Falta título o certificado de es-

tudios.

45.—D. Fernando Núñez Vergara.

Faltan el certificado de buena conduc-

ta, una póliza de 2,40 pesetas en el

certificado negativo de antecedentes

penales, reintegro de 1,20 pesetas en el

certificado médico, así como el sello

correspondiente del Colegio de Médicos

y el título de estudios.

46.—D. Joaquín Lóriga y de Unda-

veitia. Faltan la partida de nacimiento,

certificado de buena conducta, cer-

tificado médico y reintegro de 2,40

pesetas en el certificado negativo de

antecedentes penales.

48.—D. Fernando Orué y García.

Falta certificado de buena conducta.

50.—D. Alfonso Cereceda Morán.

Faltan todos los documentos.

53.—D. Antonio Fernández Vicenti.

Faltan certificado médico y reintegro

de 2,40 pesetas en el certificado nega-

tivo de antecedentes penales.

54.—D. Miguel Carmona Sobrino.

Faltan el certificado negativo de an-

tecedentes penales y certificado mé-

dico.

56.—D. Patricio Sánchez Alvarez.

Faltan la partida de nacimiento, cer-

tificado negativo de antecedentes pe-

nales y título o certificado de estu-

dios.

58.—D. Francisco López y Sánchez.

Faltan los certificados de buena con-

ducta y médico.

60.—D. Moisés Peón Martínez. Fal-

tan certificado negativo de anteceden-

tes penales y el título o certificado de

estudios.

64.—D. Santos Bernardo Boller y

Layda. Faltan título o certificado de

estudios y reintegro de 2,40 pesetas;

en el certificado negativo de anteceden-

tes penales.

67.—D. José Pareja Núñez. Faltan

la partida de nacimiento y reintegro

de 2,40 pesetas en el certificado nega-

tivo de antecedentes penales.

75.—D. Miguel Angel Ortiz y Milla.

Falta toda la documentación.

78.—D. Fernando Rey Mora. Falta

toda la documentación.

Madrid, 15 de Abril de 1930.—El

Presidente del Tribunal, Carlos Prast.

P—

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PR

MERA ENSEÑANZA DE LA PROVIN

CIA DE GERONA

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Gombreny, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 784 habitantes; vacante en 9 de Abril de 1930 por traslado. Puede solicitarse por derecho de consorte.

Gerona, 12 de Abril de 1930.—

Por el Director general de Primera

enseñanza, el Jefe de la Sección ad-

ministrativa, Francisco Mourés.

P—500

SECCION ADMINISTRATIVA DE PR

MERA ENSEÑANZA DE LA PROVIN

CIA DE LUGO

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Alto, Ayuntamiento de Pastoriza; Escuela mixta para Maestro; 414 habitantes; creada por Real orden de 26 de Marzo de 1930. (GACETA del 2 de Abril.)

Boizán, Ayuntamiento de Villalba; Escuela mixta para Maestro; 686 habitantes; creada por Real orden de 26 de Marzo de 1930. (GACETA de 2 de Abril.)

Puertomarín, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestro; 1.193 habitantes; vacante en 15 de Septiembre de 1929, por jubilación.

Morgade, Ayuntamiento de Sabadell; Escuela mixta para Maestro; 586 habitantes; vacante en 1 de Abril de 1930, por resilla del cuarto turno.

San Andrés de Logares, Ayuntamiento de Fonsagrada; Escuela mixta para Maestro; 518 habitantes; va-

ca

ante en 1 de Abril de 1930, por resultas del cuarto turno.

Villarcayo, Ayuntamiento de Fon-sagrada; Escuela mixta para Maestra; 211 habitantes; vacante en 1 de Abril de 1930, por resultas del cuarto turno.

Alba-Belasar, Ayuntamiento de Vi-tilia; Escuela mixta para Maestra; 1.084 habitantes; vacante en 2 de Abril de 1930, por resultas del cuarto turno.

Lago, 3 de Abril de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, accidental, Jesús Santa-Maria. P.—486

Destinos vacantes que se publican en la Gaceta de Madrid, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Jusepeña, Ayuntamiento de Monte-ros; Escuela mixta para Maestra; 767 habitantes; vacante el 1 de Abril de 1930 por resultas del cuarto turno.

Buenos, Ayuntamiento de Los Zoga-tes; Escuela unitaria para Maestra; 1.055 habitantes; vacante el 1 de Abril de 1930 por resultas del cuarto turno.

Duenco, Ayuntamiento de Los Noga-tes; Escuela mixta para Maestra; 1.055 habitantes; vacante el 1 de Abril de 1930 por resultas del cuarto turno.

Santa Catalina de Lampaín, Ayunta-miento de Castro de Rey; Escuela mix-ta para Maestra; 182 habitantes; va-cante el 3 de Marzo de 1930 por re-sultas del cuarto turno.

Erceiros, Ayuntamiento de Mon-sagrada; Escuela mixta para Maestra; 333 habitantes; vacante el 1 de Abril de 1930.

Nota. Las escuelas unitarias gene-ralen pedirse por derecho propio de comoras.

Lugo, 31 de abril de 1930.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administra-tiva accidental, Jesús Santa-Maria. P.—489

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Habiéndose solicitado por D. Fran-cisco Barrios Ordoña, vecino de Vi-llebarbido, autorización para cons-truir un pequeño taller de alfarería en dicho término municipal y paraje de El Guindado, a unas 550 varas al N. de dicho término municipal, habitan-do de Villebarbido, separado 45 metros hacia el Este del camino de Villarro-ñido al Provençio, para producir fue-gos de artificio, en cantidad de dos a tres kilogramos diarios solamente, pa-para lo cual ha presentado los documen-tos que previene el vigente Reglamen-to de explosivos de 25 de Junio de 1920, y emitido informe favorable el Ingeniero Jefe del Distrito minero de Murcia, se abre información pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del citado Regla-mento, para que las personas que se crean perjudicadas con la industria proyectada puedan presentar sus pro-testas y reclamaciones en este Gobier-no civil o en la Alcaldía de Villarro-

ñido, en el término de treinta días naturales, a partir de la fecha en que aparece publicado este anuncio en este periódico oficial; haciendo saber que durante el plazo señalado, y en el Negociado de Minas de este Gobierno, todos los días laborables, horas de diez a doce, se hallarán a disposición de quienes deseen examinarlos, la in-stancia, memoria y plano, solicitando el establecimiento del expresado taller. Albacete, 11 de Abril de 1930.—El Gobernador, Vicente Becerra. P.—506

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

SOBRE 52.700.000 EMISIÓN DE 1917 Y 10.000.000 DE 1927 CON INTERESTES

Nota de las titulas de la Deuda amon-tada al 5 por 100 que han sido amortizadas en los sorteos celebra-dos en el día de hoy.

Emisión de 1917, reanuda por la de 15 de Mayo de 1928.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Serie A.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Serie B.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Serie C.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Números de las bolas y títulos que amortizan.

Serie D.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Serie E.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Serie F.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Serie G.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Serie H.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Serie I.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Serie J.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Serie K.

Table with 2 columns: Numeros de las bolas que representan lotes, Numeración de los títulos que deben ser amortizados.

Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
3.931	39301 a 30
4.420	44191 a 30
5.444	54431 a 40
3.763	37621 a 30
8.515	85141 a 50
8.715	87141 a 50
10.820	106191 a 200
10.689	106681 a 90
12.577	125761 a 70
12.384	128391 a 40
13.336	133551 a 50

Números de las bolas y títulos que amortizan.
SERIE D.
 81, 852, 1184, 1393, 14671, 22285, 2325, 2.636, 6.478, 6.577, 9.287, 11.346, 11.605, 12.347, 12.633, 13.612, 13.359, 14.370, 14.723, 15.193.

SERIE E.
 257, 11284, 2061, 30674, 33225, 4225, 43041, 53045, 63080, 6453, 73040.

SERIE F.
 458, 1347, 1741, 2156, 3.332, 4079.
 Madrid, 15 de Abril de 1980. - Por el Secretario, F. Reina. - V. M. B. el Subgobernador, Belida.

BANCO DE ESPAÑA

36.º sorteo

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 15 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Emisión de 1920.

Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
281	2801 a 10
377	3701 a 70
494	4231 a 40
501	5391 a 10
501	5351 a 50
1.016	10151 a 60
1.364	13531 a 40
1.827	14261 a 70
1.542	15411 a 20
1.588	15371 a 80
1.885	18341 a 50
1.884	18331 a 40
2.041	20301 a 70
2.065	20361 a 50
2.065	20341 a 50
2.193	21221 a 30
2.203	22021 a 30
2.216	22151 a 60
2.379	23781 a 90
2.617	26161 a 70
2.706	27051 a 60
3.081	30801 a 10
3.262	32611 a 20

Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
3.702	37011 a 20
3.732	37311 a 20
3.810	38151 a 60
3.820	38191 a 200
3.950	39581 a 90
4.297	42961 a 70
4.575	45741 a 50
4.602	46011 a 20
4.786	47651 a 60
4.846	48451 a 60
5.290	52891 a 900
5.312	53121 a 20
5.373	53721 a 30
6.089	60081 a 90
6.027	60261 a 70
6.186	61951 a 60
6.142	61411 a 20
6.175	61741 a 50
6.338	63571 a 80
6.376	63751 a 60
6.453	64521 a 30
6.749	67431 a 90
6.844	68431 a 40
6.895	68941 a 50
6.916	69151 a 60
7.089	70681 a 90
7.332	73311 a 20
7.341	73401 a 10
7.743	77421 a 30
7.819	78181 a 90
8.180	81381 a 90
8.377	83761 a 70
8.508	85071 a 80
8.928	89271 a 80
8.957	89561 a 70
10.028	100271 a 80
10.113	101121 a 30
10.215	102141 a 50
10.326	103251 a 60
10.531	105301 a 10
10.931	109301 a 10
11.042	110411 a 20
11.115	111111 a 50
11.164	111531 a 40
11.349	113431 a 30
11.393	113321 a 30
11.670	116691 a 200
11.489	114731 a 30
11.844	118431 a 20
11.663	116621 a 30
12.144	121431 a 40
12.196	121351 a 60
12.267	122661 a 70
12.318	123171 a 20
12.409	124081 a 20
12.506	125051 a 60
12.588	125871 a 80
12.603	126021 a 30
12.823	128221 a 30
12.941	129401 a 10
13.319	133181 a 90
13.693	136921 a 80
13.834	138331 a 40
13.948	139471 a 80
14.023	140221 a 30
14.130	141291 a 200
14.172	141711 a 20
14.378	143771 a 80
14.538	145371 a 80
14.808	148071 a 80
14.887	148861 a 70
14.945	149441 a 50
15.312	153121 a 30
15.424	154231 a 40
15.788	157871 a 80
15.797	157961 a 70
15.861	158601 a 10

Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
16.043	160421 a 30
16.072	160711 a 20
16.292	162931 a 40
16.503	164991 a 465.000
16.645	166441 a 50
16.866	168651 a 60
17.044	170431 a 40
17.272	172711 a 20
17.339	173381 a 90
17.382	173811 a 20
17.755	177541 a 50
17.916	179171 a 80
18.388	183871 a 80
18.445	184441 a 50
18.665	186641 a 50
18.688	186871 a 80
18.835	188341 a 50
18.834	188531 a 40
19.072	190711 a 20
19.328	193271 a 80
19.513	195121 a 30
19.950	199491 a 500
20.049	200481 a 90
20.168	201671 a 80
20.175	201741 a 50
20.264	202031 a 40
20.461	204601 a 10
20.508	205071 a 80
20.652	206511 a 20
20.657	206561 a 70
20.984	209831 a 40
21.242	212411 a 20
21.775	217741 a 50
22.180	221791 a 800
22.441	224401 a 10
22.446	224451 a 60
22.540	225391 a 400
22.762	227531 a 20
22.760	227591 a 600
22.937	229561 a 70
23.198	231571 a 90
23.394	233731 a 40
24.079	240781 a 90
24.180	241791 a 800
24.282	242841 a 20
24.284	242331 a 40
24.282	242291 a 20
24.380	243791 a 300
24.541	245461 a 10
24.678	246771 a 80
24.844	248331 a 40
24.832	248211 a 20
25.427	254261 a 70
25.609	256081 a 90
25.641	256391 a 10
25.652	256311 a 20
26.164	261631 a 40

Serie B.

42	411 a 20
1195	11950 a 60
227	2261 a 70
339	3381 a 90
404	4031 a 40
476	4741 a 50
589	5881 a 80
712	7111 a 20
903	9021 a 30
12065	120651 a 30
11092	110911 a 20
11211	112101 a 10
20669	206681 a 90
2.125	21241 a 50
2.420	24191 a 200
2.505	25041 a 50
2.979	29781 a 90
2.985	29841 a 50

Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.	
3.002	30.011 a	20
3.068	30.671 a	80
3.433	34.321 a	30
3.710	37.091 a	100
4.085	40.341 a	50
4.226	42.251 a	60
4.242	42.411 a	20
4.352	43.511 a	20
4.358	43.571 a	80
4.565	45.641 a	50
4.640	46.451 a	60
4.713	47.421 a	30
4.965	49.641 a	50
5.086	50.851 a	60
5.243	52.421 a	30
5.422	54.211 a	20
5.438	54.371 a	80
5.645	56.441 a	50
5.784	57.831 a	40
5.795	57.941 a	50
6.222	62.311 a	20
6.233	62.321 a	30
6.331	63.301 a	10
6.920	69.191 a	200
7.223	72.221 a	30
7.507	75.061 a	70
7.816	78.151 a	60
7.843	78.421 a	30
7.850	78.491 a	500
7.862	78.611 a	20

Números de las bolas y títulos que amortizan.

SERIE C.

1.044, 1.307, 1.324, 1.473, 1.874, 2.262,
2.545, 3.068, 3.724, 6.065, 6.168, 6.377,
6.385, 6.440, 6.596, 6.642, 6.784, 6.819,
6.912, 6.957, 7.036, 7.581, 8.004, 8.252,
8.449, 8.467, 8.524, 8.592, 8.633, 8.872,
8.936, 8.954, 9.747, 10.049, 10.947,
11.056, 11.427, 11.488, 11.519, 12.321,
12.327, 12.668, 12.879, 13.252, 13.465,
13.550, 14.014, 14.493, 14.532, 14.839,
14.911, 14.914, 14.943, 15.043, 15.167,
15.171, 15.267, 15.492, 15.659, 15.676,
15.733, 15.812, 15.909, 16.143, 16.260,
16.872, 16.937, 17.071, 17.118, 17.239,
17.381, 17.594, 17.595, 17.780, 17.821,
17.926, 17.988, 18.047, 18.226, 18.398,
18.770, 18.842, 19.059, 19.141, 19.266,
19.356, 19.419, 19.436, 19.472, 19.558,
19.647, 19.869, 19.914, 19.985, 20.395,
20.593, 20.611, 20.626, 20.730, 20.832,
20.923, 20.971, 21.010, 21.386, 21.709,
21.791, 21.886, 21.934, 22.342, 22.565,
22.590, 22.961, 23.021, 23.096, 23.224,
23.353, 23.374, 23.405, 23.466, 23.506,
23.937, 24.002, 24.039, 24.127, 24.158,
24.338, 24.410, 24.616, 24.697, 24.710,
24.750, 24.771, 25.073, 25.100, 25.162,
25.349, 25.363, 25.515, 25.638, 25.668,
26.060, 26.149, 26.158, 26.167, 26.361,
26.396, 26.464, 26.597, 26.720, 26.961,
27.113, 27.169, 27.232, 27.518, 27.606,
27.688, 27.847, 27.859, 27.911, 27.938,
27.967, 28.059, 28.064, 28.444, 28.818,
28.985, 29.548, 29.549, 30.050, 30.053,
30.329, 30.453, 30.849, 30.853, 31.002,
31.068, 31.089, 31.145, 31.295, 31.367,

31.384, 31.449, 31.514, 31.678, 31.739,
31.762, 31.837, 31.884, 32.067, 32.348,
32.441, 32.662, 32.718, 32.747, 32.905,
33.108, 33.116, 33.173, 33.178, 33.200,
33.308, 33.318, 33.454, 33.554, 33.999,
34.192, 34.240, 34.488, 34.500, 34.578,
34.712, 34.729, 34.758, 34.773, 34.877,
34.930, 34.958, 35.345, 35.361, 35.706,
35.763, 35.818, 35.831, 35.990, 36.088,
36.280, 36.501, 36.689, 36.716, 36.776,
36.830, 36.984, 37.357, 37.542, 37.553,
37.574, 37.737, 37.898, 37.939, 38.250,
38.356, 38.426, 38.598, 38.601, 38.855,
38.863, 38.888, 38.926, 38.947, 39.371,
39.482, 39.608, 39.695, 39.704, 40.069,
40.079, 40.082, 40.295, 40.474, 40.544,
40.604, 41.010, 41.153, 41.199, 41.491,
41.748, 41.944, 42.030, 42.068, 42.094,
42.195, 42.205, 42.246, 42.249, 42.259,
42.500, 42.504, 42.705, 42.726, 42.771,
42.778, 42.958, 42.961, 43.333, 43.334,
43.362, 43.475, 43.542, 43.608, 43.930,
43.954, 44.141, 44.177, 44.197, 44.248,
44.640, 44.710, 44.927, 45.127, 45.179,
45.228, 45.282, 45.462, 45.553, 46.024,
46.161, 46.289, 46.335, 46.425, 46.520,
46.534, 46.627, 47.086, 47.696, 47.746,
47.793, 47.819, 47.921, 47.933, 48.019,
48.171, 48.185, 48.402, 48.554, 48.563,
48.570, 48.848, 49.084, 49.331, 49.612,
49.631, 49.641, 49.707, 49.932, 50.077,
50.157, 50.220, 50.259, 50.296, 50.360,
50.468, 50.607, 50.749, 50.771, 50.864,
50.894, 50.930, 51.606, 51.635, 52.741,
54.222, 54.640, 55.763, 56.372, 57.033,
57.490, 57.671, 58.180, 58.551, 58.817,
59.004, 59.160, 59.962, 60.177, 60.189,
60.900, 60.941, 61.535, 61.609, 62.259,
62.847, 62.899, 63.021, 63.048, 63.153,
63.342, 63.417, 63.553, 63.714, 63.940,
64.133, 64.256, 64.314, 64.381, 64.865,
65.090, 65.117, 65.382, 65.531, 65.661,
65.759, 65.787, 65.833, 66.117, 66.151,
66.183, 66.251, 66.325, 66.582.

SERIE D.

72, 243, 300, 399, 417, 597, 767, 1.081,
1.389, 1.658, 1.846, 1.925, 2.011, 2.030,
2.043, 2.093, 2.330, 2.356, 2.402, 2.590,
2.607, 2.823, 2.914, 3.042, 3.528, 3.601,
3.756, 3.862, 3.904, 4.045, 4.271, 4.283,
4.683, 4.935, 5.011, 5.099, 5.382, 5.576,
5.629, 6.242, 6.558, 6.682, 6.894, 6.906,
6.973, 7.170, 7.234, 7.518, 7.693, 8.113,
8.187, 8.195, 8.215, 8.298, 8.546, 9.011,
9.105, 9.122, 9.410, 9.578, 9.920, 10.099,
10.109, 10.148, 10.247, 10.457, 10.721,
11.287, 11.380, 11.714, 11.963, 12.110,
12.252, 12.388, 12.616, 12.694, 12.954,
12.955, 12.990, 13.164, 13.669, 13.858,
13.878, 14.013, 14.017, 14.561, 14.590,
14.591, 14.669, 15.230, 15.389, 15.652,
15.662, 15.706, 15.740, 16.650, 16.664,

SERIE E.

340, 474, 482, 535, 716, 891, 1.015,
1.845, 1.853, 1.858, 1.861, 1.868, 1.954,
2.008, 2.229, 2.339, 2.374, 2.499, 2.526,
2.592, 2.681, 2.697, 2.838, 2.946, 3.431,
3.782, 3.878, 3.941, 4.125, 4.222, 4.361,
4.588, 4.263, 5.312, 5.556, 5.806, 5.946,
6.303, 6.431, 6.537, 6.604, 6.623, 6.642,
6.672, 6.701, 6.999, 7.019, 7.062, 7.119,
7.220, 7.445, 7.531, 7.618, 8.076, 8.322,
8.339, 8.644, 8.727, 8.917, 8.959, 9.577,
10.090, 10.512, 10.581, 10.612, 10.698,
10.985, 11.384, 11.586, 11.630, 11.703,
11.968, 12.052, 12.256, 12.514, 12.553,
12.661.

SERIE F.

44, 210, 275, 318, 339, 616, 903, 1.215,
1.275, 1.281, 1.426, 1.645, 1.780, 2.249,
2.286, 2.598, 2.601, 2.657, 2.966, 3.302,
3.451, 3.694, 3.734, 3.789, 4.066, 4.216,
4.585, 4.937, 5.067, 5.113.

Madrid, 15 de Abril de 1930.—Por el Secretario, F. Belda.—V.º B.º: el Subgobernador, Belda.

X—

COMPANIA ESPAÑOLA DE COLONIZACION

La Compañía Española de Colonización amortizará por subasta 448 títulos de sus obligaciones 6 por 100.

Las proposiciones se admitirán en la Sociedad anónima Arnés-Gari, de Barcelona, paseo de Gracia, número 9, hasta las doce de la mañana del día 18 de Mayo de 1930, y en la oficina de la Compañía Española de Colonización, en Madrid, Barquillo, 3 duplicado, hasta la misma hora del día 20 de dicho mes.

La apertura de pliegos se verificará ante Notario, en la citada oficina de la Compañía, en Madrid, el día 20 de Mayo próximo, a las cuatro de la tarde, y serán amortizados los títulos que resulten ofrecidos a más bajo precio, por bajo de la par, cuyo pago se verificará en la fecha que acuerde el Consejo de Administración.

Si a la subasta no se presentasen proposiciones suficientes para cubrir las 448 obligaciones, será anunciada una nueva subasta en el plazo de tres meses.

Madrid, 18 de Abril de 1930.—Compañía Española de Colonización, José María Peña, Director.

Modelo de proposición.

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., ofrece en venta a la Compañía Española de Colonización ... títulos de obligaciones 6 por 100 de dicha Sociedad, emisión de 15 de Enero de 1919, de 500 pesetas nominales cada uno, números ..., al cambio de ... por ciento.

(Fecha y firma).

X—

SOCIEDAD ELECTRA DEL LIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Nicolás María Rivero, número 14, primero, para reformar los Estatutos.

En el caso de que en la fecha indicada no se reuniera suficiente número de acciones para poder celebrar la Junta general extraordinaria, ésta se reunirá el día 1.º de Mayo próximo, a la misma hora y en el mismo local, siendo válidos en ella los depósitos de acciones y las representaciones conferidas con motivo de la primera convocatoria.

Madrid, 16 de Abril de 1930.—El secretario general, E. de Usola.

X—

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 580 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

2.347

HERNANDEZ MARIN, Sofia; natural de El Cerro (Salamanca), de veintisiete años, soltera, sirvienta, que dijo vivir en Madrid, calle de Montera, número 3, hotel, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 457 de 1930.

2.348

JAUREGUI GOYESNAGA, Rita; de veintitrés años, soltera, natural de Arráiz (Navarra), hija de Pedro y de Micaela, que dijo vivir en Madrid, calle del General Pardiñas, número 27, cuarto principal centro izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por amenazas, bajo el número 355 de 1930.

2.349

JIMENEZ, Amancio; de veintinueve años, casado, mecánico, natural de Santa María de Nieva (Segovia), que dijo vivir en Madrid, calle de Jorge Juan, número 64, cuarto principal interior, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por amenazas, bajo el número 359 de 1930.

2.350

JIMENEZ ROBLES, Eduardo; de veintitrés años, soltero, chofer, hijo de José Antonio y de Visitación, natural de Murcia, que dijo vivir en Madrid, Carrera de San Isidro, número 18, cuarto segundo letra A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 234 de 1930.

2.351

JUAREZ ALONSO, Máximo; de veintidós años, soltero, hijo de Mariano y de Maximina, vendedor ambulante, natural de Argencilla (Guadalajara), que dijo vivir en Madrid, calle de la Primavera, número 5, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, bajo el número 384 de 1930.

2.352

LOPEZ ALONSO, Constanza; de veintinueve años, soltera, natural de Bembrive del Bierzo (León), hija de Daniel y de Agripina, que dijo vivir en Madrid, calle de Santa Brígida, número 13, cuarto bajo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 385 de 1930.

2.353

LUGO MALARSA, Vicente; de sesenta años, casado, natural de Guadalajara, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 660 de 1930.

2.354

LUNA, D. Rafael; dueño del taxímetro número 35.113 M, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Feijóo, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 268 de 1930.

2.355

MANUEL VICTORES, Feliciano; de cuarenta y un años, casado, natural de Zaragoza, conductor del automóvil número 32.511, que dijo vivir en la calle de Oriental, número 181, Hotel Ciudad Lineal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 2.939 de 1929.

2.356

MARTIN MIRABEL, Martina; soltera, de veintiséis años, sirvienta, natural y vecina de Madrid, que dijo vivir en la calle de Goya, número 47, cuarto segundo derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día

12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 401 de 1930.

2.357

MARTINEZ, Francisco; dueño del automóvil número 35.369-M., que dijo vivir en Madrid, calle de Justiniano, y encerrando en la calle de Ayala, garaje de la Paz; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 433 del corriente año.

2.358

MARTINEZ GARRIDO, Fernando; que dijo vivir en Madrid, calle de Fuente Núñez, número 7; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 2.214 del año 1929.

2.359

MARTINEZ NAVE, Salvador; edad de veintiséis años, soltero, chofer, hijo de María, natural de Cangas de Tirso (Oviedo), que dijo vivir en Madrid, calle de Nielfa, número 5 (barrio de Carmen); comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 234 del año actual.

2.360

MATESANZ PASCUAL, Esmeralda; que dijo vivir en Madrid, calle de Liseta, número 52, tercer piso, izquierda; comparecerá el día 4 de Junio próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 494 del año actual.

2.361

MAYOR, D. Domingo; dueño de la camioneta número 14.581-M., que dijo vivir en Madrid, calle del Doctor Castelo, número 34; comparecerá el día 12 del próximo Mayo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 234 del corriente año.

2.362

MENDEZ, doña Carmen; dueña del automóvil número 29.982-M. (S. P.); que dijo vivir en Madrid, calle del Cardoso, número 12; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a cele-

hacer juicio de faltas por daños, bajo el número 273 del año actual.

2353

MENDEZ, José; conductor del automóvil número 29.982-M. (S. P.), que dijo vivir en Madrid, calle de Cadarso, número 12; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 273 del corriente año.

2354

MORENO, Félix; que dijo vivir en Madrid, calle del Marqués de Montagudo, número 6 (Guindalera); comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 274 del año actual.

2355

MUNOZ MONTAÑES, María; edad de sesenta y un años, viuda, sus labores, natural de Méjaga, hija de Matias y de Josefa, que dijo vivir en Madrid, calle de Francisco Navacerrada, número 16, segundo, izquierda; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por amenazas, bajo el número 310 del año actual.

2356

NAVARRO HERNANDEZ, Francisco; de nueve años de edad, hijo de Serafin y de María, natural y vecino de Madrid, que dijo vivir en la calle de Velazquez, número 155, entresuelo, derecha; comparecerá el día 28 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones de mordedura de perro, bajo el número 2333 del año actual.

2367

NUEVO OLIVARES, María; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, segundo, a satisfacer las responsabilidades que ha sido condenada en juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra su misma, bajo el número 1242 del 1929, por malos tratos; apercibida que si no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

2368

PALOMO CIFUENTES, Julia; edad de veintiocho años, casado, natural de Santa Olalla (Toledo), que dijo vivir en la calle de Francisco Campos, número 29; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 232 del corriente año.

navista, de esta Corte a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 156 del año actual.

2369

PALOMO CIFUENTES, Julia; edad de veintiocho años, casado, natural de Santa Olalla (Toledo), hijo de Eustaquio y de Irene, jornalero, que dijo vivir en la calle de Francisco Campos, número 29 (Cruz del Rayo); comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 203 de 1930.

2370

PARDO, Enrique; conductor del carro volante número 25, que dijo vivir en Madrid, calle de San Ramón, número 25; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 196 del año actual.

2371

PASTOR, don Manuel; dueño del automóvil número 28.923-M, que dijo vivir en Madrid, paseo del Prado, número 16; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 300 del año actual.

2372

PLASENCIA, Félix; conductor del automóvil número 31.916-M, que dijo vivir en Madrid, plaza de los Ministros, número 4; comparecerá el día 7 del próximo mes de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1548 del año 1929.

2373

PEREIRA MORENO, Manuel; de diez y ocho años de edad, que dijo vivir en Madrid, calle de Sanz de Baranda, número 4 bajo, letra B; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, bajo el número 408 del año actual.

2374

PEREZ ABRIL, Tomás; de treinta y tres años de edad, casado, artista, natural de Murcia, que dijo vivir en Madrid, calle de Londres, número 10; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 232 del corriente año.

2375

PONS MUNICIO, Victor; de estado casado, chofer, hijo de Santos y de Patricia, natural de Figueroa (Segovia), que dijo vivir en la colonia de Primo de Rivera; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 267 del año actual.

2376

PULIDO, D. Juan Manuel; dueño del automóvil número 971-L. C., cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Granada, número 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 227 de 1930.

2377

QUERUSENER, Federico; conductor del automóvil número 29.287, marca Ford B, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, calle de Montesquiza, número 23, cuarto primero derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 132 de 1929.

2378

REYES GÓMEZ, Amalia; de veintiocho años, soltera, natural de Córdoba, hija de Juan y de Dolores, que dijo vivir en Madrid, calle de Ayala, número 58 duplicado, cuarto tercero derecha interior, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 499 de 1930.

2379

REYES GÓMEZ, Amalia; de veintinueve años, soltera, natural de Córdoba, hija de Juan y de Dolores, que dijo vivir en Madrid, calle de Ayala, número 58 duplicado, cuarto tercero derecha, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 de Junio y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 479 de 1930.

2380

RÍOS LÓPEZ, Angel; de veinticinco años, soltero, chofer, natural de Burgos, hijo de Eterio y de Luisa, que dijo vivir en Madrid, calle de Santa María de la Cabeza, número 30, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 232 del corriente año.

ignora; comparecerá el día 28 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 26 de 1929.

2384

RIBIÓ, Isidoro; dueño del carro volante número 20, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, en la calle de San Raimundo, número 25, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 196 de 1930.

2382

SAINZ RUIZ, doña Pilar; de veinticinco años, casada, sus labores, natural de Burgo de Osma (Albarrate), cuyas demás circunstancias no constan de autos, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1212 de 1929.

2383

SALAS BARRIOS, Luis; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en Madrid, Paseo de Leñeros, número 15, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 415 de 1930.

2384

SAN YENANCRO GALAN, Gregorio; de veintinueve años, saltero, chofer, natural de Madrid, hijo de Gregorio y de Juana, con domicilio últimamente en la calle de Agala, número 7, salter, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, segundo, a satisfacer las responsabilidades a que ha sido condenado en juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra el mismo, bajo el número 2786 de 1929, por lesiones; percibido que demuestró haberlo percará el perjuicio a que haya lugar.

2385

SANCHEZ ALONSO, Pablo; de treinta y dos años, natural de Otero (Toledo), jornalero, que dijo vivir en la calle de Francisco Campos, número 29, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 158 de 1930.

2386

SANCHEZ ALONSO, Pablo; de treinta y dos años, casado, natural de Santa Olaya (Toledo), jornalero, hijo de Ana y de Fr... que dijo vivir en la calle de Francisco Campos, número 29, Cruz del Rayo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 303 de 1930.

2387

SANCHEZ BARRERA, Manuel; de veinticuatro años, natural de Gózar (Ciudad Real), que dijo vivir en Madrid, calle de Vista, número 52, cuarto tercero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 424 de 1930.

2388

SANCHEZ DEL POZO, Fernando; o a quien legalmente le represente, de siete meses, natural de Santa Olaya (Toledo), hijo de Pablo y de Bustaquía, que dijo vivir en la calle de Francisco Campos, número 29, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 202 de 1930.

2389

SANCHEZ VIELLA, Lorenzo, o a quien legalmente le represente, de nueve años, natural y vecino de Madrid, hijo de Federico y de Pilar, que dijo vivir en la calle de Goya, número 59, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones de mordedura de perro, bajo el número 410 de 1930.

2390

SANDOVAL HEENAVIÉZ, Joaquín; casado, natural y vecino de Murcia, calle de Simón García, letra A, y accidentalmente en Madrid, calle del General Pandiñas, número M, Nueva Hotel Garaje; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños; bajo el número 2774 de 1929.

2391

SESEÑA UGENA, María; soltera, de veinticinco años de edad, natural de Yuncos (Toledo), hija de Casimiro y de Segreda, que dijo vivir en Madrid,

calle de Núñez de Balboa, número 17 (patio); comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las once y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1775 de 1929.

2392

TREVINO GONZALEZ, José; de seis años de edad, natural y vecino de Madrid, que dijo vivir en el pasaje Moderno, número 13, segundo; comparecerá el día 12 del próximo mes de Mayo, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 287 de 1929.

2393

TRUCHADO TRUCHADO, Antonio; de diez y seis años de edad, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Navas de Tolosa, número 5, bajo, Pueblo Nuevo (Carillitas); comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1309 del año actual.

2394

UREDA MANCHÓN, Ramona; soltera, de diez y nueve años de edad, natural y vecina de Madrid, hija de Juan y de Natalia, que dijo vivir en la calle de Torrijos, número 16, segundo, izquierda; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 470 del año actual.

2395

VAL MEDRANO, Miguel del; soltero, de veintitrés años de edad, chofer, natural y vecino de Madrid, hijo de Pablo y de Larra, que dijo vivir en la calle de San Lorenzo, número 2 cuadruplicada principal, derecha; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 423 del año actual.

2396

VELASCO VIGENEA, Juan; casado, de cincuenta y dos años, guardia de la Compañía de Rafael Domingo, hijo de Antonio y de Celedonia, natural de Buentosuro (Zamora), que dijo vivir en la calle de Julio Moreno, número 3, bajo Ventas del Espíritu Santo; comparecerá el día 4 del próximo mes de Junio, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 2012 del año actual.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MURCIA—CATEDRAL

Don Mariano Sánchez-Olmo y Espinosa, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta capital.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Manuel Martínez Pérez, camarero, domiciliado últimamente en Almería, y a José María Ataz, también camarero y domiciliado últimamente en Valencia, ambos vecinos que han sido de esta capital, para que comparezcan dentro del término de diez días ante expresado Juzgado, sito en el Plano de San Francisco, a contar desde la publicación del presente en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Almería y Valencia, y en la GACETA DE MADRID, al objeto de prestar declaración en la causa que se sigue con el número 330 del año 1928, sobre corrupción de menores, contra Antonio Guerrero Carmona y otro; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho, si no comparecen.

Murcia a 9 de Abril de 1930.—El Juez, Mariano Sánchez-Olmo.—El Secretario, (ilegible).

JO—3667

Don Mariano Sánchez-Olmo y Espinosa, Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta capital.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Sebastián Giner Leal, de cuarenta y cinco años de edad, casado, natural y vecino de esta ciudad, frente a la estación taberna, y que, según noticias, se encuentra en Madrid, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID comparezca ante este expresado Juzgado, sito en el Plano de San Francisco, al objeto de declarar en la causa que se sigue con el número 126 del año 1928, sobre hurto, contra Tomás Manzanares Zapalpa y otros; bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Murcia a 9 de Abril de 1930.—El Juez, Mariano Sánchez-Olmo.—El Secretario, (ilegible).

JO—3668

NAVALCARNERO

Don Luis Ortiz de Rozas y Bourgon, Juez de instrucción del partido de Navalcarnero.

Hago saber: Que habiendo sido decretada por la Superioridad la libertad provisional del procesado Antonio Iglesias Rodríguez, queda sin efecto y cancelada la requisitoria referente a dicho individuo, que fué inserta en la GACETA DE MADRID correspondiente al 27 de Marzo último.

Dado en Navalcarnero a 9 de Abril de 1930.—El Juez, Luis Ortiz de Rozas y Bourgon.—El Secretario, Valentín Ortiz.

JO—3669

PONFERRADA

Don Enrique Fernández García, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente y término de cinco

días, que empezarán a contarse desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se cita, llama y emplaza a Fe Rodríguez, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle declaración en la causa que se instruye sobre muerte de su esposo Antonio Prada Carballo, bajo el número 30 de 1930; apercibida que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, en el referido sumario se la instruye, por sí y como madre y legal representante de sus menores hijos, del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Ponferrada a 9 de Abril de 1930.—El Juez, Enrique Fernández García.—El Secretario, Francisco González.

JO—3670

VALDEPEÑAS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en diligencias de cumplimiento de carta-orden de la superior Audiencia provincial de Ciudad Real, dimanante de sumario número 102 de 1929, sobre homicidio, contra Francisco Guzmán de la Torre, por la presente, que será inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se cita a D. Enrique Pellicéns, que tuvo su último domicilio en Madrid, en el Círculo Militar, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 8 de Mayo próximo, y hora de las diez, con objeto de declarar en el acto del juicio oral de dicha causa, como perito propuesto por la defensa del procesado; prevenido que de no verificarlo incurrirá en las responsabilidades a que haya lugar en derecho.

Valdepeñas, 10 de Abril de 1930.—El Secretario, (ilegible).

JO—3675

JUZGADOS MUNICIPALES

PALOMAS

Don Isidoro González Sánchez, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado entre Secretarios en ejercicio, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los aspirantes a dicho cargo presentarán sus solicitudes, debidamente documentadas, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el señor Juez de primera instancia de Almendralejo, a cuyo partido pertenece esta villa.

Las solicitudes deberán ser extendidas en papel de 2,40 pesetas y reintegradas con una póliza de dos pesetas de la Asociación Judicial, en este Juzgado de primera instancia, y acompañará a ella certificación referente a la inscripción de su nacimiento, otra acreditativa de que es Secretario y

desde qué tiempo, otra referente a su conducta moral, otra de antecedentes penales y otra del censo de población donde preste servicio, expedida por el Jefe provincial de Estadística; consignándose además que este pueblo consta de 752 habitantes y el Secretario no tiene más remuneración que los derechos de Arancel.

Palomas a 7 de Abril de 1930.—El Juez municipal, Isidoro González.

JO—3681

POLA DE LENA

D. José María de Faes y Pozal, Juez municipal del término de Pola de Lena.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario de este Juzgado municipal, por traslado, se anuncia su provisión por concurso libre y de conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920; dicho cargo ha de proveerse conforme a lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud los documentos que acrediten su edad, aptitud y buena conducta moral, en el expresado término, ante este Juzgado.

Pola de Lena, 7 de Abril de 1930.—El Juez, José María de Faes.

JO—3682

RAFOL DE ALMUNIA

Don Francisco Vicente Miralles Flores, Juez municipal de este pueblo de Rafol de Almunia, provincia de Alicante.

Hago saber: Que declarado desierto el concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, en virtud de orden de la Superioridad, se anuncia nuevamente su provisión en la forma que establecen la ley orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871, para que dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, los aspirantes a dicho cargo puedan presentar sus instancias, solicitando la plaza, ante este Juzgado municipal, acompañando la documentación siguiente:

- 1.º Certificación del acta de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.
- 3.º Certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere u otros documentos que acrediten su aptitud o servicios que le den preferencia al cargo.
- 4.º Certificación del Registro central de Penados.

Se hace saber que este término municipal consta de 557 habitantes de hecho y de 581 de derecho, y que el Secretario suplente percibe solamente los derechos de Arancel como retribución por el cargo.

Rafol de Almunia a 27 de Marzo de 1930.—El Juez, Francisco Miralles.

JO—3683